

Cód. FO-ADQU-102	Formato FO-ADQU JUSTIFICACIÓN CONTRATACION BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA GENERICOS	 Alcaldía de Medellín
Versión. 02		

Objeto: Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para la gerencia Integral del proyecto de seguridad del Municipio de Medellín

Nro. Necesidad plan de compras: 41623

1. DESCRIPCIÓN Y FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD

1.1 Descripción de la Necesidad

La Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos en cumplimiento de sus funciones descritas en el Decreto Municipal 863 de 2020, entre las cuales se tienen: "Coordinar y articular con entidades públicas y privadas, la gestión intersectorial interinstitucional para la prevención, promoción, investigación, diagnóstico, y ejecución de programas sociales dirigidos a los grupos poblacionales en situación de riesgo social". Actualmente tiene adscritas 126 bienes inmuebles, de las cuales 45 de ellos corresponden a sedes desde donde se operan los programas y proyectos misionales de la Secretaría.

Para lograr cumplimiento a los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo, es necesario contar con el servicio de seguridad y alarmas en las diferentes sedes donde operan dichos programas y proyectos.

1.2. Forma de Satisfacer la Necesidad

Contrato interadministrativo en la modalidad de mandato para la gerencia integral del proyecto de seguridad del Municipio de Medellín

2. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

La Secretaría de Inclusión Social Familia y Derechos Humanos del Municipio de Medellín, tiene la responsabilidad misional de ser instancia Municipal a partir de la cual se libera la formulación, articulación, coordinación e implementación, estrategias y políticas sociales, pendientes a la promoción, protección, restitución y garantía a los derechos de los diferentes grupos poblacionales, para el mejoramiento de la calidad de vida, el decreto Municipal 863 de 2020 le otorga a la subsecretaría de Grupos poblacionales y Técnica, entre otras funciones, las de: Implementar políticas públicas orientadas a restablecimiento de derechos de los grupos poblacionales, buscando mayores y mejores condiciones de participación, equidad e inclusión social en el marco de la corresponsabilidad, articular y coordinar con entidades de carácter público y privado la gestión intersectorial e interinstitucional en la ejecución de programas y proyectos sociales dirigidos a la promoción, prevención, y superación del riesgo social de los grupos poblacionales, implementar y ejecutar las políticas y directrices que establezcan la secretaría de Gestión Humana y Servicio a la ciudadanía, en materia de gestión de trámites, procedimientos administrativos, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, implementar y ejecutar las políticas y directrices que oriente el plan de ordenamiento territorial en el ámbito de sus funciones, entre otras. Dicha labor se coordina y desarrolla desde las diferentes sedes externas que la Secretaría de Inclusión Social tiene adscritas.

Cód. FO-ADQU-102	Formato FO-ADQU JUSTIFICACIÓN CONTRATACION BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA GENERICOS	 Alcaldía de Medellín
Versión. 2		

Para la seguridad y cuidado del personal que labora en dichas sedes y del bien inmueble, es necesario contar con las facilidades logísticas del servicio de seguridad y alarmas teniendo en cuenta la evaluación de seguridad realizada en los diferentes inmuebles adscritos, para dar cumplimiento a los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo.

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 Línea Plan de Desarrollo: Gobernanza y Gobernabilidad, componente Gobierno Transparente, Programa Liderazgo público y fortalecimiento de la gestión institucional.

3.2 La Ficha MGA 200223 para la presente contratación se encuentra actualizada.

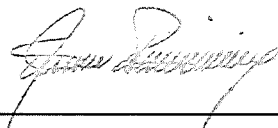
3.3 Presupuesto oficial: CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES, CIENTO SESENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS, M.L. (\$ \$ 177.160.449), con las siguientes especificaciones:

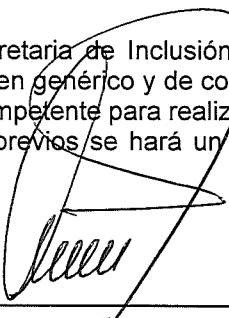
Nombre del proyecto/ Rubro de funcionamiento	Código de Proyecto	Fondo	Posición presupuestal	Valor
Asistencia técnica a la gestión de las estrategias sociales.	200223	110000121	232020208	\$ 127.203.826
Asistencia técnica a la gestión de las estrategias sociales.	200223	110090121	232020208	\$ 49.956.623

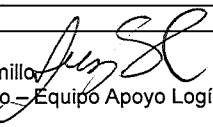
3.4 Supervisión Operativa

Nombre	Cargo	Documento de identidad	Teléfono	Correo Electrónico
Carolina Londoño Martínez	Contratista	43.879.051	3855555 ext. 2405	Carolina.martinez@medellin.gov.co

En el presente formato se plasma la necesidad de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos teniendo en cuenta que se trata de un bien genérico y de común utilización, se envía a la Secretaría de Suministros y Servicios que es la competente para realizar los contratos de estos bienes y servicios, en consecuencia en los estudios previos se hará un compendio de los requerimientos de las diferentes dependencias.


JUAN PABLO RAMÍREZ ALVAREZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Inclusión Social, Familia y
Derechos Humanos


JORGE IVAN ZAPATA STERLING
Líder de Programa
Unidad Administrativa
Secretaría de Inclusión Social, Familia
Derechos Humanos.

Elaboró	Revisó
Carolina Londoño Martínez  Profesional Universitario (C) – Unidad administrativa	Luz Quiroz Jaramillo  Líder de Proyecto – Equipo Apoyo Logístico

NOTA: Para adquisición de bienes, muebles o enseres anexar el siguiente cuadro diligenciado (ver próxima página)